

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CUATRO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO -----**

Siendo las diecinueve horas del día cuatro del mes de octubre del año dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Reppeto, Licenciado Raúl Alberto Pino Navarrete y Contador Público Alberto Del Río Leal, asistidos del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo.

Presidió la Sesión el Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Reppeto Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Se leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III. Asuntos a tratar:

- a) Comentarios relacionados con la elaboración del presupuesto para el 2004 y 2005.
- b) Organigrama del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- c) Calendario de actividades próximas.
- d) Imagen del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- e) Comentarios de diversas cuestiones administrativas a efectos de llevar a cabo el inicio de actividades del Instituto.

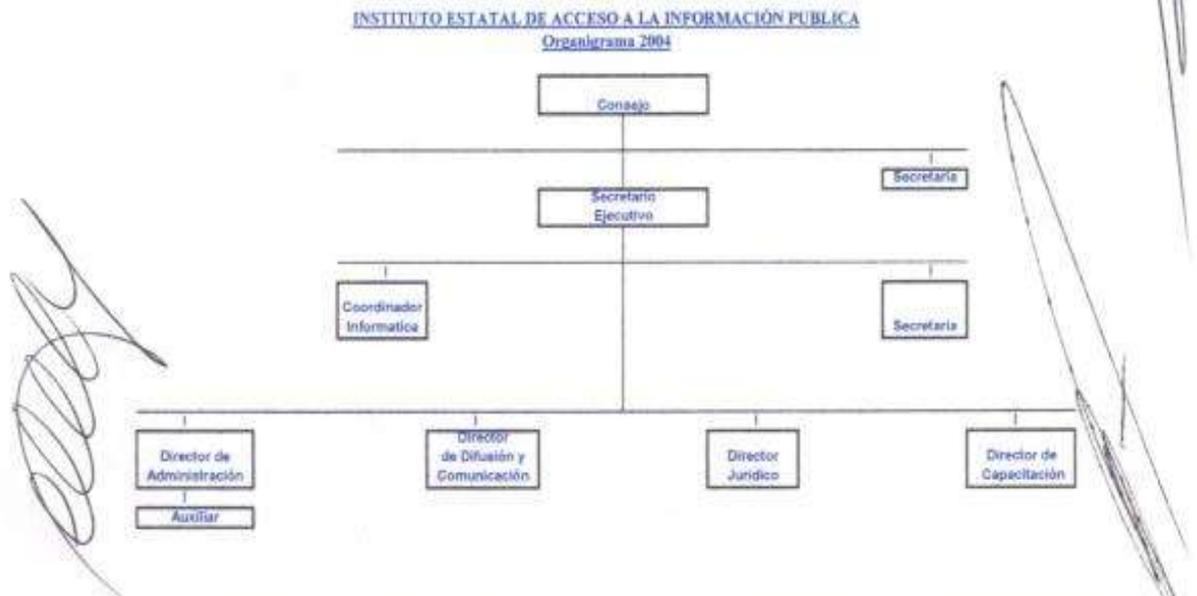
IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura de la sesión.

Se pasó lista de asistencia, declarándose existente el quórum reglamentario.

En el primer punto de los asuntos en cartera, el Presidente manifestó la urgencia de trabajar en el presupuesto de lo que resta del 2004 y del 2005, por lo que propuso se le diera prioridad a dicha labor, lo cual fue debidamente aprobado por unanimidad.

Con relación al inciso c) de los asuntos en cartera, el Secretario Ejecutivo en uso de las facultades que le otorga el artículo 35, fracción VII que refiere a la facultad de designar a los servidores públicos a su cargo, consideró necesario la creación de cuatro direcciones, por lo que en dicho acto el Consejero C.P. Alberto del Rio Leal propuso un Organigrama para iniciar como el que a continuación se muestra:



Una vez analizado por los miembros del Consejo, se manifestó que sólo sería para iniciar ya que para el 2005 se tendría que contratar más personal de acuerdo al presupuesto que se otorgue. Puesto a votación, fue aprobado por unanimidad.



En el siguiente punto de los asuntos en cartera, correspondiente al calendario de actividades próximas, el propio Presidente propuso calendarizar las actividades de octubre, noviembre y diciembre, en las que se requiere tener una reunión con todos los sujetos obligados por la Ley, en la cual se haga entrega de ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por lo que sería conveniente elegir lugar, fecha y hora, para que tuviese verificativo el evento, así como anticipar los tiempos a fin de poder enviar las correspondientes invitaciones. Asimismo, comentó la importancia de empezar a trabajar sobre el Reglamento Interior, el cual deberá estar terminado en marzo del 2005 y de propiciar la celebración de convenios con otras autoridades. Lo anterior fue aprobado por los miembros del Consejo.

En el inciso e) de los asuntos en cartera se propuso que las siglas de identificación del Instituto fuesen "INESAIP", salvo una mejor opinión que pudiese dar un especialista en el área, quien además podría encargarse del logotipo y demás cuestiones de imagen del organismo.

Con relación al último punto de los asuntos en cartera, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado en Derecho Pablo Loria Vázquez comunicó al Consejo que ya se había solicitado el Registro Federal de Contribuyentes ante el Sistema de Administración Tributaria, y se habían contratado tres líneas telefónicas; asimismo expuso que se están realizando presupuestos para adecuar el local. Manifestó que con relación al arrendamiento del local éste se pactó por un plazo de cinco años, y que durante los dos primeros años la renta sería congelada por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100, Moneda Nacional) mensuales y los otros tres subirían según lo acordado por el Consejo, es decir, de conformidad al costo porcentual promedio o el salario mínimo, dependiendo el que sea mayor. También propuso que se abriría la cuenta de cheques del Instituto, y que las firmas serían mancomunadas, en primer lugar el Secretario Ejecutivo y el Director o Jefe Administrativo y a falta de alguno de ellos firmaría

cualquiera de los miembros del Consejo. En ese acto el Presidente del Consejo sometió a votación los puntos anteriores, siendo aprobados por unanimidad.

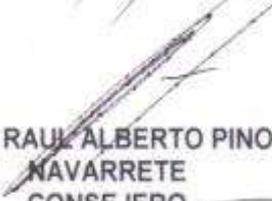
En el punto correspondiente a los asuntos generales se invitó al señor Arturo Sánchez Director Administrativo quien presentó un plan de trabajo entre los que se está trabajando en los anteproyectos de los presupuestos del dos mil cuatro y dos mil cinco. En uso de la palabra el mismo señor Arturo Sánchez manifestó que es importante Registrar el nombramiento ante el Registro de Organismos Descentralizados del Estado de Yucatán.

A propuesta de los miembros del Consejo se solicitó que en la próxima reunión presentara una lluvia de ideas sobre los planes que han de implementar para lo que resta del año, es decir de octubre a diciembre del 2004, así como para el próximo año 2005.

No habiendo más asuntos que tratar se clausuró formalmente la sesión de trabajo, ordenándose la redacción del acta para su firma.



**ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESÚS TAPPAN Y REPPETO.
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. RAUL ALBERTO PINO
NAVARRETE
CONSEJERO**



**C.P. ALBERTO DEL RÍO LEAL.
CONSEJERO**



**LIC. PABLO LORÍA VAZQUEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**